

Examen Periódico Universal del Gran Ducado de Luxemburgo**15 Periodo de Sesiones del EPU****24 de enero de 2013**

Guatemala da la bienvenida a la delegación de Luxemburgo, agradece la participación en este ejercicio así como la presentación de su informe.

Acogemos con agrado la ratificación por parte del Luxemburgo de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como su Protocolo facultativo y del plan de acción aprobado por el Gobierno en marzo de 2012 para el efectivo cumplimiento de dicha Convención.

Por otro lado, Guatemala acoge favorablemente el proyecto de ley presentado en 2012, sobre la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de niños, así como la nueva política en favor de la igualdad de género.

Guatemala **recomienda** a Luxemburgo la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y establecer un procedimiento formal a fin de mejorar el cumplimiento de las obligaciones del Estado de proteger a los apátridas, de conformidad con el Estatuto de los Apátridas de 1954.

Muchas gracias,

Q.1

J.P.C.